



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Expedientes CUDAP: EXP-UNC: N°0064350/2014, 0006168/2015, 0007229/2015, 0008863/2015, 0007078/2015 y acumulado 0007400/2015 y 0067906/2014 mediante los cuales se elevan propuestas para desarrollar cursos opcionales, conforme lo estatuido por Ordenanza HCD N°4/2003, para ser implementados en el segundo semestre del año académico 2015;

Y CONSIDERANDO:

Que los espacios curriculares opcionales previstos en el Plan de Estudios 207/99 son aquellas actividades curriculares que el alumno puede seleccionar para ampliar su formación integral, dentro de la oferta específica destinada al campo del conocimiento de la Carrera de Abogacía, constituyendo un elemento instrumental y articulador para que la estructura curricular del Plan de Estudios sea permeable a las transformaciones y profundizaciones propias de la disciplina jurídica que surgen del cambio social y cultural;

Que las propuestas formuladas, poseen carácter innovador, diversificado y flexible y promueven en su formulación formas pedagógicas que implican la enseñanza interdisciplinaria, la transmisión de conocimientos y la adquisición de habilidades centrados en problemas y en su solución, convocando la participación e integración de diferentes disciplinas o asignaturas;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar las propuestas de cursos formuladas para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 4/2003), para ser implementados en el segundo semestre del año académico 2015, cuya nómina forma parte de la presente Resolución como Anexo.

Art. 2°.- Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada, gestionando la misma conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 4/2003.



Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dese amplia difusión. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

VICTORINO OLA
Secretario General
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

DRA. MARCELA ASPELIDO Y
DESCANA
UNIDAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°120/2015

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de abril del año 2015, con la presencia de los señores miembros titulares y suplentes, y con el voto favorable de los señores miembros titulares y suplentes, aprobó la siguiente resolución:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Aprobar las propuestas de cursos formuladas para los espacios curriculares optativos (Ord. HCD N° 42003) para ser implementados en el segundo semestre del año académico 2015, cuya nómina forma parte de la presente Resolución.
- Art. 2°.-** Recomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares la implementación y publicación de la oferta optativa aprobada en la misma conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ley 10.727/03 (HCD N° 42003).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ANEXO I

Cátedra Profesora Titular	Curso opcional	Créditos	Profesores disertantes	Condiciones de inscripción solicitadas
Derecho Privado VI "B" Dra. Nora Lloveras	Derecho Procesal de Familia	3 créditos (30 horas)	Dra. Nora Lloveras, Ab. Fabián Faraoni	Tener aprobada la asignatura Derecho Privado VI

Cátedra	Curso opcional	Créditos	Profesor dictante
Profesor Titular Derecho Romano "A"	Reformas Agrarias de Roma a nuestro País	3 créditos	Dra. María Cristina Filippi

Cátedra	Curso opcional	Profesores	Créditos
Derecho Penal I	Analítica de Derecho Penal: Sistemas Comparados	Titular: Dr. Fabián Balcarce Profesores: Gustavo Arocena y Hugo Seleme Invitado: José Daniel Cesano	6 (créditos) 60 horas

Cátedra	Curso opcional	Créditos	Profesores



Introducción al Derecho "C"	Técnicas Argumentales en el Proceso Judicial	6 (seis)	Dr. Ernesto Abril y Profesor Jorge Augusto Barbará
-----------------------------	---	----------	--

Espacio curricular opcional	Horas créditos	Cátedra	Profesora Titular	Docentes	Invitados
El Abogado del niño y de los niños: hacia la construcción del Derecho de Defensa del niño	60 horas 6 créditos	Derecho Privado VI	Prof. Elena García Cima de Esteve	Profesoras María Inés Barrionuevo y Nélida Mariana Wallace	Elena García Cima de Esteve, Ana María Las Heras, Lic. en Psicología Elsa Liote, Gabriel Martín y Miguel Rittatore